

11. Proyecto Competencial.

11.1. Introducción.

El área del Proyecto Competencial se dirige al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Las competencias pueden entenderse como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de una temática concreta. Las capacidades se entienden como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados. Las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

En ese sentido, las competencias son aquellas que las personas precisan para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas en distintos ámbitos de la vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo, e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta. Estas competencias se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones, en las que se solapan y entrelazan, ya que determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre estas competencias se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

De este modo, el área del Proyecto Competencial puede configurarse como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad, y las actividades que se propongan reforzarán los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.



Para facilitar la concreción curricular de esta área se establecen tres bloques. En el primer bloque, el propósito es que cada alumna y cada alumno adquieran las competencias necesarias para prever un plan de trabajo de cara a la realización de proyectos o la resolución de problemas.

En el segundo bloque, una vez previsto un plan de trabajo, el alumnado tendrá que movilizar conjuntamente las competencias transversales y sus conocimientos para, según las pautas establecidas, resolver los problemas o ejecutar los proyectos planificados.

En el tercer bloque, se aborda la presentación del proyecto competencial por parte del alumnado. Es necesario faltar reforzar la presencia de la comunicación en las aulas, y esta área parece un ámbito adecuado para hacerlo, por lo que más que la simple exposición del trabajo se busca también la presentación de un discurso. Por otra parte, en este bloque se incluyen aspectos relacionados con el empleo de soportes audiovisuales e informáticos que sirven de apoyo.

De esta manera, a través de la realización de proyectos significativos y de la resolución colaborativa de problemas, se orienta al alumnado para comprender la realidad social, resolver conflictos de forma reflexiva, dialogar para mejorar, respetar los valores universales, crear un sistema de valores propios y participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática.

11.2. Objetivos.

Objetivos del área
<p>OBJ1. Concretar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para conseguirlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empaticé y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de esta.▪ Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a los mismos.▪ Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución de este. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de ellos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre qué hay que hacer y sobre quién lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que haya que realizar.



OBJ2. Desarrollar el proyecto según la planificación prevista movilizando conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar qué es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y cualidades personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se consigan de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo, e intensifiquen valores de respeto, tolerancia y equidad.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilitan la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que habían podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.



11.3. Criterios de evaluación y contenidos.

Todos los cursos de la etapa.

Área de Proyecto Competencial Todos los cursos de la etapa	
Bloque 1. Definición de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1
▪ CE1.2. Valorar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.	OBJ1
▪ CE1.3. Identificar y seleccionar la información que se precisa.	OBJ1
▪ CE1.4. Realizar, de manera guiada, la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	OBJ1
▪ CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.	OBJ1
Contenidos	
▪ Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos.	
▪ Planificación: secuenciación y temporalización.	
Bloque 2. Ejecución de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2
▪ CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
▪ CE2.3. Emplear, en su caso los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
▪ CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
▪ CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
Contenidos	
▪ Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	
Bloque 3. Presentación de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
▪ CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
▪ CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3



Criterios de evaluación	Objetivos
▪ CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ3
▪ CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	OBJ3
Contenidos	
▪ Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta.	
▪ Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

11.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en el área de Proyecto Competencial desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos del área y una adecuada adquisición de las competencias transversales.

El currículo del área de Proyecto Competencial tiene un planteamiento abierto para permitirle al profesorado un marco amplio de posibilidades de concreción para ajustarse a las necesidades del alumnado destinatario, a sus preocupaciones y a sus intereses, así como a la realidad del entorno del centro docente. Por otra parte, el currículo del área es común para todos los cursos de la etapa, por lo que el profesorado tendrá que adecuar las propuestas de desarrollo curricular al nivel y edad del alumnado buscando una oportuna progresividad en el conjunto de los cursos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos del área y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los epígrafes siguientes, y seleccionar los criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos del área de Proyecto Competencial y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos del área	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	1			1	1-5	3	1-2-3	
OBJ2	1-3		5	3	1-3	2	3	
OBJ3	1-5	3	3	2-3	1-3			3-4



Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El área debe enfocarse al desarrollo en el alumnado de una actitud responsable y crítica a partir de la toma de conciencia de las problemáticas a las que se enfrentan la sociedad y las personas que en ella conviven, desde una visión sistémica, tanto local como global, y de la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la búsqueda de solución para las mismas.

– Los diseños de los proyectos o problemas de trabajo deben ser significativos y desarrollarse en contextos reales que permitan al alumnado experimentar y vivenciar el proyecto, tener tiempos y espacios de protagonismo, así como obtener el reconocimiento de su valía personal y de sus contribuciones a los diferentes grupos en los que desarrolle la actividad, reforzando así la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

– Las actividades que se propongan se dirigirán a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad, la conexión entre los diferentes saberes y la movilización conjunta de las competencias necesarias para utilizar el razonamiento lógico y analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos.

– La realización del proyecto contribuirá a la alfabetización informacional y digital, empleando destrezas y habilidades en la búsqueda y en la selección de información, el uso ético de la misma y la generación de contenidos, introduciendo las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de documentación y comunicación que permitan al alumnado almacenar, organizar, transferir y presentar el trabajo elaborado a lo largo del curso.

– Se impulsará el trabajo cooperativo para la realización de las tareas, que les permita a las alumnas y alumnos el análisis, la expresión y la interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con las demás personas.

– El profesorado debe estimular la ayuda mutua y el trabajo colaborativo con el que, a través de la comunicación oral, el diálogo y la interacción entre el alumnado, se contribuirá a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.



– El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

– Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

– Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

– En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

ANEXO III

Distribución horaria

1. Distribución horaria de la etapa.

Áreas	Cursos					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
▪ Ciencias de la Naturaleza	3	2	3	2	3	2
▪ Ciencias Sociales	2	3	2	3	2	2
▪ Educación en Valores Cívicos y Éticos						1
▪ Educación Física	2	2	2	2	2	2



Áreas	Cursos					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
▪ Educación Plástica y Visual	1	1	1	1	1	1
▪ Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4	4	4
▪ Lengua Extranjera	2	2	3	3	3	3
▪ Lengua Gallega y Literatura	4	4	4	4	4	4
▪ Matemáticas	5	5	4	4	4	4
▪ Música y Danza	1	1	1	1	1	1
▪ Religión/Proyecto Competencial	1	1	1	1	1	1
Totales	25	25	25	25	25	25

2. Distribución horaria por cursos.

Primer ciclo.

1º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
1º	▪ Ciencias de la Naturaleza	3
1º	▪ Ciencias Sociales	2
1º	▪ Educación Física	2
1º	▪ Educación Plástica y Visual	1
1º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
1º	▪ Lengua Extranjera	2
1º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
1º	▪ Matemáticas	5
1º	▪ Música y Danza	1
1º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 1º		25

2º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
2º	▪ Ciencias de la Naturaleza	2
2º	▪ Ciencias Sociales	3



Curso	Área	Períodos lectivos
2º	▪ Educación Física	2
2º	▪ Educación Plástica y Visual	1
2º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
2º	▪ Lengua Extranjera	2
2º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
2º	▪ Matemáticas	5
2º	▪ Música y Danza	1
2º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 2º		25

Segundo ciclo.

3º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
3º	▪ Ciencias de la Naturaleza	3
3º	▪ Ciencias Sociales	2
3º	▪ Educación Física	2
3º	▪ Educación Plástica y Visual	1
3º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
3º	▪ Lengua Extranjera	3
3º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
3º	▪ Matemáticas	4
3º	▪ Música y Danza	1
3º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 3º		25

4º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
4º	▪ Ciencias de la Naturaleza	2
4º	▪ Ciencias Sociales	3



Curso	Área	Períodos lectivos
4º	▪ Educación Física	2
4º	▪ Educación Plástica y Visual	1
4º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
4º	▪ Lengua Extranjera	3
4º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
4º	▪ Matemáticas	4
4º	▪ Música y Danza	1
4º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 4º		25

Tercer ciclo.

5º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
5º	▪ Ciencias de la Naturaleza	3
5º	▪ Ciencias Sociales	2
5º	▪ Educación Física	2
5º	▪ Educación Plástica y Visual	1
5º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
5º	▪ Lengua Extranjera	3
5º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
5º	▪ Matemáticas	4
5º	▪ Música y Danza	1
5º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 5º		25

6º curso.

Curso	Área	Períodos lectivos
6º	▪ Ciencias de la Naturaleza	2
6º	▪ Ciencias Sociales	2



Curso	Área	Períodos lectivos
6º	▪ Educación en Valores Cívicos y Éticos	1
6º	▪ Educación Física	2
6º	▪ Educación Plástica y Visual	1
6º	▪ Lengua Castellana y Literatura	4
6º	▪ Lengua Extranjera	3
6º	▪ Lengua Gallega y Literatura	4
6º	▪ Matemáticas	4
6º	▪ Música y Danza	1
6º	▪ Religión/Proyecto Competencial	1
Total 6º		25

